

**PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021 y, a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin, a cargo del Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández del Grupo Parlamentario de Morena.**

El que suscribe diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los demás relativos y aplicables, somete a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo de publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula, en septiembre de 2021 y, a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin, al tenor de la siguiente:

#### **Exposición de Motivos.**

El día 7 de septiembre de 2021, quedará marcado en la historia trágica del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, pues las inundaciones generadas por el desbordamiento del Río Tula ocasionaron el fallecimiento de 17 personas, incuantificables pérdidas en los hogares y patrimonio de cientos de familias y millones de pesos tirados a la basura en los negocios y empresas de la región.

Las trágicas inundaciones han marcado un parteaguas en la vida social y política de Tula. La sociedad civil se ha organizado para que, con todo derecho, sea tomada en cuenta en cada una de las decisiones que los gobiernos municipal, estatal y federal tomen para que esto no vuelva a pasar.

Sin embargo, han pasado cinco meses de la tragedia y a las familias afectadas no se les ha hecho justicia. Al día de hoy, no se ha hecho una investigación exhaustiva de las causas que ocasionaron el desbordamiento del río y las posibles responsabilidades en que incurrieron funcionarios de los tres niveles de gobierno, y los apoyos para las familias afectadas han sido limitados y van llegando a cuenta gotas.

Ejemplo de ello, son los colchones que la Presidencia Municipal de Tula de Allende entregó en pésimas condiciones a los afectados, situación que generó el enojo y protesta de la población, que terminó quemándolos en las puertas del Ayuntamiento con sobrada justificación, pues representó un atentado en contra de su dignidad.

Esto no se puede quedar así. Tiene que haber una investigación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, pues para la compra de estos colchones fueron usados recursos públicos y se debe determinar si hubo precios inflados y de quién fue la decisión de comprarlos en esas condiciones.

Pero la rendición de cuentas tiene que ser más amplia e incluir todos los recursos estatales y municipales que se han destinado a apoyar a los afectados desde septiembre, pues hasta el momento no se ha presentado ningún informe que detalle montos, tipo de apoyo,

beneficiarios y demás información necesaria para estar seguros de su correcta aplicación y destino.

Por ello, consideramos necesario que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo lleve a cabo una revisión exhaustiva de los recursos que el gobierno estatal, a través de todas sus dependencias y, el gobierno municipal han destinado para este fin.

Estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública y de que en la medida en que los gobiernos sean transparentes y rindan cuentas sobre el ejercicio del gasto público, entonces se generará mayor confianza entre los ciudadanos y se podrán tener mejores resultados.

El presupuesto gubernamental debe estar en constante escrutinio, favoreciendo el apego a la ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y de los servidores públicos.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, elevo a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

#### **Punto de Acuerdo**

**Único. - Se exhorta respetuosamente la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021 y, a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 6 de mayo de 2022.

Atentamente,



**Cuauhtémoc Ochoa Fernández**

**Diputado Federal**